Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Decreto sobre que corra el aum.to de treze R.s en fa.a de sal, en bez. de R.l orden. Y Officio a fav.r de la ag.a de d.n Fran.co Lorenzo

En la villa de Salas Parras a diez y nuebe dias del mes de henero de mill setezientos quarenta y ocho a. los s.res Jaiz d. la R.l Mag.d Riquezas Abog.do de los R.s Conss.s y Alc.de m.or por S. Mag.d en ella y su j.n d. Pedro Lozano Ydalgo Procurador sindico gal. d.n Joseph S.n Marin Saez y Ferna... Regs. Perpetuos, d. Joseph S.n Marin Matheos, d.n Blas de Palacios, d. Alonso Fern.z Campo, y d. Antonio Ydalgo Miral Reg.res Annuales Conzejo Justizia y Regim.to d. d.ha Villa estando juntos en su Ayuntam.to como lo han de costumbre p.a tratar y conferir las cosas tocantes al servi.o de Ambas Mag.s Rien y vtilidad de la R.l publica acordaron lo sig.te

Primeram.te haviendose leido sauer a esta villa la copia del Decreto expedido p.r S. Mag.d en que se resuelve el R.l orden sobre que en el pres.te año corra el aum.to de treze R.s en fa.a de sal, Y demas que contiene la que vista y entendida p.r sus Mrds. de vna conformidad acordaron se g.de Y cumpla segun y en la forma que se ordena cuia copia de orden se ponga en el lugar q.e le corresponde

Lo sig.te otro dio Entendidos sus mrds. de la que en ta formada y remitida p.r d.n Fran.co Lorenzo Mensagero en la corte y villa de Madrid Y...